

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENTALHOUSE S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio ubicado en la Calle Ramón Edulfo Cedeño y Avenida Reales Tamarindo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, las siguientes personas, señoras: Marien Susana Moreira Vera, representando 240 acciones; y, Elva Susana Vera Loor, representada por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el porcentaje de su participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 del mismo cuerpo de Ley y los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día objeto de la reunión.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e Informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Antes de instalarse la sesión la Gerente General da lectura a la carta poder de representación enviada por la accionista señora Elva Susana Vera Loor en favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, quien es invitado a formar parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Eric Fernando Bravo Intriago y actúa como secretaria la señora Marien Susana Moreira Vera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establecido en el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado para esta reunión. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 4.05 USD (CUATRO CON CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 2.42 USD (DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de 8.024,33 USD (OCHO MIL VEINTICUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 6.745,63 USD (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 1.278,71 USD (MIL DOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte de los accionistas a la integración del capital, reserva legal de ejercicios anteriores y ganancias acumuladas. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades sean distribuidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales, conforme lo establece la ley y luego de deducido los valores correspondientes de impuesto a la renta y reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y las Cuentas de Resultado el mismo que estuvo a disposición de los socios. La Comisaria señorita Carla Maholy Rivadeneira Soldórzano hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Carta de Representación de la accionista Elva Susana Vera Loor; d) Balance e Informes de Gerente y Comisaría del ejercicio económico del 2016; e) Nombramiento de Comisarios; y, f) Soporte Magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.

Eric Fernando Bravo Intriago
Presidente Junta

Marien Susana Moreira Vera
Secretaria Junta - Accionista

Jorge Ovidio Moreira Jalca
Representante de
Elva Susana Vera Loor
Accionista